



**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones,
Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Estatal
UACJ-LIE-05-2023-003**

“Suministro e instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”

Acta de Notificación de Fallo

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará “UACJ” y conforme lo establece el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en el punto 6.5 de las Bases de la Licitación da inicio el Acto de Notificación de Fallo, siendo las 14:00 horas del día viernes 02 de junio del 2023, con motivo de la **Licitación Pública Estatal UACJ-LIE-05-2023-003** relativa al **“Suministro e instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”**

Se reunió el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, integrado por: El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente, la Lic. Elian Gabriela Castillo Molina, Representante del Órgano Interno de Control.

Evento que se realiza en la sala de juntas “Riwi”, ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Vistas para dictamen las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes de conformidad con lo estipulado en las Bases de la presente Licitación Pública Estatal bajo los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Que el objeto del presente concurso lo constituye el **“Suministro e instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping”**.

SEGUNDO: Que la adquisición requerida se realizaría mediante el proceso de Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-05-2023-003**.

TERCERO: Que con fecha del día sábado 06 de mayo de 2023, se publicó la Convocatoria para este proceso Licitatorio Público Estatal en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de mayor circulación de esta Ciudad.

CUARTO: Que la visita a sitio se llevó a cabo el 11 de mayo del 2023 en el Centro Cultural de las Fronteras, Sala Plata 205-O. Asistiendo la siguiente empresa:

Licitante	
C. David Emmanuel Olmos A.	IM Sistemas

QUINTO: Que el Acto de junta de aclaraciones se desarrolló a las 12:00 horas el martes 16 de mayo del 2023, en la sala de juntas “Riwi”, ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco

Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, este evento se realizó de conformidad con el punto 6.1 de las bases de este proceso, asistiendo las siguientes empresas:

Proveedores	
C. César Jaime Muñoz	IM Sistemas
C. David Emmanuel Olmos A.	IM Sistemas

SEXTO: Que el acto de presentación de proposiciones y apertura de las ofertas técnicas y económicas se desarrolló el lunes 29 de mayo de 2023 a las 10:00 horas en la sala de juntas "Riwi", ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, siendo presidido por el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la "UACJ".

Este evento se realizó de conformidad con lo establecido en el punto 6.4 de las Bases Licitatorias, en donde se presentaron las propuestas técnicas y económicas de las siguientes empresas

1. Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. MI
2. C. César Jaime Muñoz Corral (IM Sistemas)

SÉPTIMO: Con fundamento en el punto 6.4.6 de las bases de este proceso licitatorio se procedió a la revisión de la documentación en forma cuantitativa de la propuesta presentada, quedando registrada la información de la siguiente manera:

Empresa	Propuesta Técnica
1. Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. MI	Sí cumple: con los requerimientos técnicos cuantitativos establecidos en las Bases de este proceso licitatorio participando en las 2 partidas.
2. C. César Jaime Muñoz Corral (IM Sistemas)	No cumple con los requerimientos cuantitativos establecidos en las Bases de este proceso licitatorio: No presenta dentro de la carpeta técnica en el punto 7.19 Curriculum los cuatro incisos solicitados: a) Una copia de un contrato con uno de sus clientes, orden o pedido de compra con una antigüedad no mayor de cinco años b) Una copia de una factura emitida por el licitante a uno de sus clientes donde demuestre dedicarse al giro, con una antigüedad no mayor de cinco años c) Una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables. con una antigüedad no mayor de seis meses

	<p>d) Escrito bajo protesta de decir verdad de que su empresa cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con la entrega de los bienes. (Anexo 13)</p> <p>Y dentro de la carpeta No. 3 no presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Original y copia de la Constancia del registro vigente en el año 2023 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua (punto 7.20)• Original y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano vigente en el año 2023 (la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro) (punto 7.21)• No presento el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que emite los estados financieros.
--	---

OCTAVO: Para dar cumplimiento al punto 6.4.8 de las Bases de este proceso licitatorio, se procedió a la lectura del subtotal de las partidas establecido antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

NOVENO: Como seguimiento al punto 6.4.9 de las bases de este proceso licitatorio, se turnó la propuesta que presentó la totalidad de los requisitos solicitados por el área requirente y el Responsable Técnico de este proceso, para efectuar el proceso de evaluación y análisis cualitativo.

DÉCIMO: De conformidad al Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la evaluación cualitativa detallada y emisión del dictamen correspondientes fue emitido por:

Mtro. Jesús Manuel Cadenas Hinostraza	Responsable Técnico de las partidas 1 y 2
--	---

DÉCIMO PRIMERO: Como seguimiento al punto 6.4.9 y 9 de las bases de este proceso licitatorio, se turnaron las propuestas aceptadas al área solicitante y a los Responsables Técnicos de este proceso, para efectuar el proceso de evaluación, análisis cualitativo y la emisión de los dictámenes correspondientes, quedando plasmados de la siguiente forma:

DICTAMEN TÉCNICO y ECONÓMICO		
Nombre de Licitante	Cumple	No cumple
1. Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. MI		<p style="text-align: center;">Partida 1</p> <p>No cumple, debido a que no presento lo solicitado en la Junta de Aclaraciones dentro del apartado "Aclaraciones Generales", la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">•Debido a la imagen institucional y la magnitud de los eventos que se realizarán, los licitantes participantes en este proceso deberán de detallar de manera clara y precisa dentro de su curriculum el listado de clientes y evidencia de que cuenta con la capacidad, experiencia, personal técnico especializado y el equipo para la realización de eventos masivos en los que haya participado. <p>Además, se verificó por medio documental y electrónico la información proporcionada y no se pudo corroborar con el cliente del contrato que contiene el giro solicitado la entrega y puesta en marcha de la cobertura de evento inmersivo.</p> <p>No cumple, debido a que los precios no son aceptables para la Convocante.</p> <p style="text-align: center;">Partida 2</p> <p>No cumple, debido a que no presento lo solicitado en la Junta de Aclaraciones dentro del apartado "Aclaraciones Generales", en el que se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none">•Debido a la imagen institucional y la magnitud de los eventos que se realizarán, los licitantes participantes en este proceso deberán de detallar de manera clara y precisa dentro de su curriculum el listado de clientes y evidencia de que cuenta con la capacidad, experiencia, personal técnico especializado y el equipo para la realización de eventos masivos en los que haya participado.

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

RESUELVE:

UNO: Referente a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-05-2023-003** correspondiente a la “**Suministro e instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping**”

- Se declara **DESIERTO** este proceso licitatorio, **con fundamento en el artículo 70** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice:

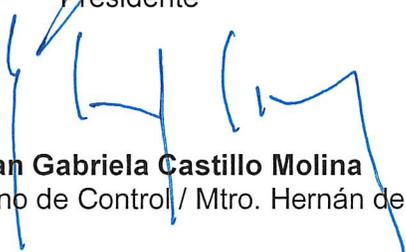
Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

DOS: Notifíquese por escrito a los participantes de este proceso licitatorio.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 02 días del mes de junio del 2023.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez


Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Presidente


Lic. Elian Gabriela Castillo Molina

En representación del Órgano Interno de Control / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías

Por los licitantes

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA DE RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN DE FALLO